Bogotá D. C., 13/08/2025

Doctor(a)
FLOR ESTHER SALAZAR
Subdirectora de Pensiones
Dirección de Regulación Económica y de la Seguridad Social
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Carrera 8 No 6 C – 38
Correo: relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Reiteración Concepto de Viabilidad Financiera de Modificación de Cálculo Actuarial de Conmutación Pensional de ANA AIDE TRIANA CC 51.576.564. radicado CE2025-005210 de fecha 28/05/2025 02:40:14 p.m.

Con toda atención, nos permitimos reiterar lo solicitado mediante oficio del 08 de julio de 2025, en el cual, se requiere el concepto de viabilidad financiera de la modificación del cálculo actuarial de conmutación pensional de la señora Ana Aide Triana, en cumplimiento de Tutela No.11001318700820240005400, remitido por Colpensiones mediante oficio No. 2025_4038492 del 02 de julio de 2025.

Lo anterior, con el fin de continuar con el trámite administrativo de Conmutación Pensional ante el Ministerio de Trabajo, toda vez que se debe dar cumplimiento al fallo de modulación emitido por Juzgado octavo de Ejecución de penas y Medidas de seguridad de Bogotá del 24 de junio de 2025, en el cual, se solicita la modificación a la Resolución de Conmutación Pensional de la señora ANA AIDE.

Agradecemos la atención prestada y quedamos en espera de su pronta respuesta.

Se remite Copia al Juzgado Octavo de Ejecución de penas y Medidas de seguridad de Bogotá.

Cordialmente,

William Moncada
Subdirector Técnico
Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca

Proyectó: Politikas & Proyektos Consultores SAS, contratista